

RESOLUCION DE SUB GERENCIA N° 155-2024-MPH/GA-SGGRH

Huancayo, 13 MAR 2024

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 8° del DL N° 276, señala que la Carrera Administrativa se estructura por grupo ocupacionales y niveles; los cargos no forman parte de la carrera administrativa.

Que, los Artículos 75° y 78° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de remuneraciones del Sector Público DL N° 276, establece que el desplazamiento de un Servidor para desempeñar diferentes funciones debe efectuarse teniendo en consideración su formación, capacitación y experiencia, siendo la Rotación una de las acciones administrativas de desplazamiento que consiste en la reubicación del Servidor, al interior de la entidad por decisión de la Autoridad Administrativa.

Que, de conformidad con el Artículo 547° del Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Provincial de Huancayo, Inciso d) Aprobado por Ordenanza Municipal N° 522-MPH/CM, la Sub Gerencia de Gestión de Recursos Humanos, tiene como función realizar los desplazamientos, entre otros la Rotación del Personal;

Que, el Artículo 5° del Reglamento Interno de Personal, aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 985-2002-MPH/A; señala que todo Servidor deberá permanecer en un determinado cargo por un periodo mínimo de seis (06 meses) y no más de Tres (03) años, de acuerdo a la necesidad Institucional;

Que, es Política Institucional para mejor cumplimiento de sus objetivos y fines en concordancia con los derechos y obligaciones de los Servidores Públicos efectuar acciones de desplazamiento interno mediante la modalidad de **Rotación** del Servidor Contratado con Plazo Indeterminado Sr. **FRANKLIN COZ NUÑEZ** quién desempeña el Cargo de Administrador, con Nivel Remunerativo SNR, con Régimen Laboral N° 276.

Que, de conformidad a las atribuciones y competencias conferidas en el Artículo 9°, Numeral 9.1 de la Resolución de Alcaldía N° 330-2023-MPH/A, de fecha 13 de Setiembre de 2023;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Dejar Sin Efecto, la Resolución de Sub Gerencia N° 145-2024-MPH/GA-SGGRH de fecha 11-Mar-2024 de Rotación del Servidor Contratado con Plazo Indeterminado Sr. **FRANKLIN COZ NUÑEZ** con el **Nivel Remunerativo SNR**, quien labora en la **Unidad del Centro Veterinario Municipal** de la Gerencia de Servicios Públicos de la Municipalidad Provincial de Huancayo; debiendo continuar con sus labores la **Unidad** antes mencionada, conservando la categoría remunerativa alcanzada a la fecha.

ARTICULO SEGUNDO.- Notifíquese la presente Resolución a los órganos competentes de la Municipalidad Provincial de Huancayo y al **interesado**, file y con las formalidades de Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO
SUB GERENCIA DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS

Abog. Charra Tupacqui Morales

SUB GERENTE